MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 639/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE PROCESOS LICITATORIOS SUSCRIPTOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 30 de junio de 2015.

VISTOS:

Los antecedentes suscriptos en el marco de procesos licitatorios suscriptos con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y;

CONSIDERANDO:

El MEMORÁNDUM Sub. U.O.C. – S2 Nº103/2015, de fecha 29 de junio de 201, presentado ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, individualizado con Nº de mesa de entrada 71.970.-

Que, por el Memorándum supra mencionado se solicitó parecer jurídico y posterior resolución, ante el pedido de extensión de la vigencia contractual con las empresas adjudicadas en el marco de diversos procesos suscriptos con esta Cartera de Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº I.D.	MODALIDADES	LLAMADO	CONTRATO Nº	OFERENTE	VIGENCIA DEL CONTRATO	EXTENSIÓN HASTA
271.572	C.D. Nº 03/14	"SERVICIO DE ALQUILER FOTOCOPIADORA PARA HOSPITAL SAN JORGE"	CONTRATO Nº 14/14	G & O	30/06/15	30/09/15
282.542	L.P.N Nº 16/14	"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y.B.S"	CONTRATO Nº 091/14	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30/06/15	31/12/15
277.212	C.D Nº 09/14	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y.B.S	CONTRATO Nº 20/14	TALLER R.C.	30/06/15	31/12/15
253.201	L.C.D Nº 01/13	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO	CONTRATO Nº 26/13	LA CASA DEL MÉDICO	30/06/15	31/12/15
276.698	L.C.D. Nº 05/14	ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y.B.S.	CONTRATO Nº 89/14	MEGA SERVICE S.R.L.	30/06/15	31/12/15
283.692	C.D. Nº 22/14	SERVICIO DE CATERING PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y.B.S	CONTRATO Nº 63/14	COMERCIAL SOFIA MAGALI	30/06/15	31/12/15
279.551	L.C.D. Nº 04/14	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y.B.S.	CONTRATO Nº 84/14	ZR REFRIGERACIONES	30/06/15	31/12/15
284.349	C.D Nº 33/14	ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, VENTANAS Y PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y.B.S.	CONTRATO Nº 61/14	FAMETAL S.A	30/06/15	31/12/15
279.795	C.D. Nº 04/13	ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, VENTANAS Y PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y.B.S.	CONTRATO Nº [illegible]	IBM S.A	30/06/15	31/12/15

S.H./M.G.

Resolución D.G.O.C. Nº 639/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE PROCESOS LICITATORIOS SUSCRIPTOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Al respecto, y luego de analizado los antecedentes remitidos y la solicitud de realizar la Adenda a los Contratos, podemos concluir que lo solicitado deviene procedente, por los motivos expuestos a continuación:

Que, la modificación requerida sólo se refiere a la ampliación de la vigencia contractual, sin alterar montos originalmente pactados.-

Que, a los efectos de llevar a cabo una correcta ejecución de los contratos se colige procedente el pedido de extensión de vigencia.-

Que, se visualiza en el expediente las conformidades a la Extensión de Vigencia solicitada presentadas por las empresas.-

Que, los pedidos se realizan dentro del plazo de doce meses posteriores a la firma de los contratos, en concordancia con lo estipulado por el Artículo 63 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley Nº 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS que establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos...".- (sic)*

En conclusión, basado a todo lo expuesto precedentemente, consideramos **DEVIENE PROCEDENTE lo solicitado de ampliar la vigencia contractual de los Contratos mencionados anteriormente**, por lo que consideramos necesario continuar con los trámites administrativos de rigor para la suscripción de la presente Resolución.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 639/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE PROCESOS LICITATORIOS SUSCRIPTOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) - D.G.O.C. N° 236/2015, de fecha 30 de junio de 2015.-**

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° APROBAR LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE PROCESOS LICITATORIOS SUSCRIPTOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, conforme al siguiente detalle:

Nº ID.	MODALIDADES	LLAMADO	CONTRATO Nº	OFERENTE	VIGENCIA DEL CONTRATO	EXTENSIÓN HASTA
271.572	C.D. Nº 03/14	"SERVICIO DE ALQUILER FOTOCOPIADORA PARA HOSPITAL SAN JORGE"	CONTRATO Nº 13/14	G & B	30/06/15	30/09/15
202.512	L.P.N. Nº 10/14	"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y B.S."	CONTRATO Nº 091/14	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30/06/15	31/12/15
277.212	C.D. Nº 09/14	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y B.S.	CONTRATO Nº 20/14	TALLER R.C.	30/06/15	31/12/15
253.701	L.C.O. Nº 01/14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO	CONTRATO Nº 26/13	LA CASA DEL MEDICO	30/06/15	31/12/15
276.098	L.C.O. Nº 05/14	ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y B.S.	CONTRATO Nº 09/14	MEGA SERVICE S.R.L.	30/06/15	31/12/15
283.692	C.D. Nº 22/14	SERVICIO DE CATERING PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y B.S.	CONTRATO Nº 63/14	COMERCIAL SOFIA MAGALI	30/06/15	31/12/15
279.351	L.C.O. Nº 04/14	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y B.S.	CONTRATO Nº 84/14	2B REFRIGERACIONES	30/06/15	31/12/15
284.414	C.D. Nº 33/14	"ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, VENTANAS Y PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y B.S.	CONTRATO Nº 61/14	FAMETAL S.A.	30/06/15	31/12/15
270.745	C.D. Nº 04/14	ADQUISICIÓN DE MAMPARAS, VENTANAS Y PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P.Y B.S.	CONTRATO Nº 14/14	IRM S.A.	30/06/15	31/12/15

S.B./M.G.

Resolución D.G.O.C. Nº 639/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE PROCESOS LICITATORIOS SUSCRIPTOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 2° **DETERMINAR** que las demás cláusulas de los contratos no afectadas por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.-

Artículo 3° **ORDENAR** que las empresas detalladas en el artículo 1°, presenten la ampliación de vigencia de las pólizas de fiel cumplimiento de contrato y de anticipo financiero, en caso que lo hubiere, por el mismo tiempo de ampliación de vigencia contractual.-

Artículo 4° **AUTORIZAR** a los titulares de la Dirección General Operativa de Contrataciones y la Dirección General de Administración y Finanzas para la suscripción de las Adendas respectivas, previa presentación de la debida conformidad de las partes.-

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S.B./M.G.